



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004690-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a identidad de quien financia el proyecto “Prospección del mercado de trabajo: captación de ofertas y demandas de empleo” y el presupuesto del proyecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004690, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la identidad de quien financia el proyecto “Prospección del mercado de trabajo: captación de ofertas y demandas de empleo” y el presupuesto del proyecto.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

La financiación de este programa se va a realizar a través de una transferencia finalista del Servicio Público de Empleo Estatal, que según establece el Anexo I de la Orden TES/406/2020, de 7 de mayo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2020, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellas destinadas a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y del Plan Reincorpora-T 2019-2021, (B.O.E. núm 133/2020, de 12 de mayo), asigna a la Comunidad de Castilla y León, 4.625.505 € para el programa de refuerzo de los servicios públicos de empleo autonómicos en labores de orientación y prospección para el empleo (EJE 1).



Mediante Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se aprueba el proyecto: "Prospección del mercado de trabajo: captación de ofertas y demandas de empleo", cuya finalidad es la potenciación de la atención a personas desempleadas y emprendedores, con objeto de mejorar la empleabilidad y la capacidad para emplear y emplearse de unos y otros, mediante la contratación de 100 prospectores del mercado laboral a través de contrataciones laborales temporales. La copia de la citada Resolución se ha remitido como documentación a los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista como contestación a la P.D. 002243.

Valladolid, 11 de diciembre de 2020.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.